

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe – Propuesta de la Directora General para la Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 15 de diciembre de 2021 en el que se indica:

“PRIMERO.- Con fecha 22 de Noviembre de 2017 se dictó por el Sr. Alcalde Presidente decreto nº 1294/17 por el que se designaron a los componentes de la lista de espera de trabajadores sociales derivada del procedimiento de selectivo correspondiente a la OEP 2016.

SEGUNDO.- Como consecuencia de sucesivas contrataciones en vigor y solicitudes de situación de pase a reserva de sus componentes, se considera necesario la ampliación de la mencionada lista de espera, a efectos de contratación en caso de necesidad de contrataciones temporales.

TERCERO.- De acuerdo con lo estipulado en las Normas de Funcionamiento y Organización de las listas de espera y bolsas de empleo temporal del Ayuntamiento de Fuenlabrada, cuando se agoten las posibilidades de llamamiento de componentes de la lista de espera y existan aspirantes que, conforme a las bases de la convocatoria que la genera, pudieran formar parte de la misma, se ampliará la composición de dicha lista de espera en igual número que el inicialmente previsto en las bases.

CUARTO.- En el procedimiento de selección de 7 plazas funcionariales de carrera de trabajadores sociales derivada del procedimiento de selectivo correspondiente a la OEP 2016 existen aspirantes no incluidos en la lista de espera creada por decreto del Sr. Alcalde Presidente nº 1294/17, nº 2018/5403, nº 2020/3139 y 2020/3161, que al tiempo cumplen los requisitos exigidos por las bases de la convocatoria para formar parte de la lista en caso de ampliación de la misma.

QUINTO.- Según el anuncio del Tribunal calificador de fecha 02/04/2019, registro 2019003491, a partir de las sesiones celebradas por el Tribunal, el orden correspondiente de la siguiente ampliación es el siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN TOTAL
100	HERNANDO SAMIT MARIA TERESA	30,81
101	PINAR CUSTODIO ELISA	30,36
102	GONZALEZ CHAVES MARIA DOLORES	30,23

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGHTOKBPMLWUSU4QN7YTXGI	Fecha	15/12/2021 13:18:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FGHTOKBPMLWUSU4QN7YTXGI	Página	1/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGLACBNHDRCH3QZ54CX77GU	Fecha	16/12/2021 10:27:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FGLACBNHDRCH3QZ54CX77GU	Página	1/4	

103	DE PEDRAZA MONTIEL BEATRIZ	29,06
104	LOPEZ MARTINEZ JOSE	28,08
105	IBARRONDO MERINO AINARA	27,94
106	MÁRQUEZ AUNIÓN CRISTINA	27,78
107	GARCÍA MESA CONCEPCIÓN	27,59
108	MIGUEL VALLEJO ANA	27,56
109	URIBE JIMENEZ MARTA	27,37
110	COBO SANCHÉZ JOAQUÍN	26,9
111	RUEDA DOMÍNGUEZ MAIRA	26,5
112	MORON CANO ANTONIA	26,17
113	UMAKI BREA SUSANA YOKO	26,03
114	NOGALES MARTÍN VIVIANA	25,74
115	YELMO RODRIGUEZ LIDIA	25,55
116	MATEOS DE LA CALLE MARIA JEZABEL	25,48
117	COLLADO FRIAS MARIA ELENA	25,03
118	SUÁREZ PÉREZ ALMUDENA	24,6
119	VARGAS SALMERÓN ANA MARIA	24,53
120	LITÓN BOCETA MARIA DEL ROSARIO	24,45
121	LOPEZ GONZALEZ M. INMACULADA	24,17
122	RODRIGUEZ BARBERO DANIEL	23,89
123	MONTAÑA LEÓN LARA	23,65
124	GARCIA MIGUEL MARÍA	23,49

SEXTO.- Resulta competente el Sr. Alcalde Presidente para la designación de los componentes de la lista de espera, de conformidad con lo dispuesto en artículo 4 de las Normas de Funcionamiento y Organización de las listas de espera y bolsas de empleo temporal del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

A la vista de lo anteriormente expuesto, HE RESUELTO:

PRIMERO.- La ampliación de la lista de espera de trabajadores sociales, en los 25 componentes que se detallan a continuación:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
100	HERNANDO SAMIT MARIA TERESA
101	PINAR CUSTODIO ELISA
102	GONZALEZ CHAVES MARIA DOLORES
103	DE PEDRAZA MONTIEL BEATRIZ

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGHTOKBPMWUSU4QN7YTXGI	Fecha	15/12/2021 13:18:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FGHTOKBPMWUSU4QN7YTXGI	Página	2/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGLACBNHDRCH3QZ54CX77GU	Fecha	16/12/2021 10:27:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FGLACBNHDRCH3QZ54CX77GU	Página	2/4	

104	LOPEZ MARTINEZ JOSE
105	IBARRONDO MERINO AINARA
106	MÁRQUEZ AUNIÓN CRISTINA
107	GARCÍA MESA CONCEPCIÓN
108	MIGUEL VALLEJO ANA
109	URIBE JIMENEZ MARTA
110	COBO SANCHÉZ JOAQUÍN
111	RUEDA DOMÍNGUEZ MAIRA
112	MORON CANO ANTONIA
113	UMAKI BREA SUSANA YOKO
114	NOGALES MARTÍN VIVIANA
115	YELMO RODRIGUEZ LIDIA
116	MATEOS DE LA CALLE MARIA JEZABEL
117	COLLADO FRIAS MARIA ELENA
118	SUÁREZ PÉREZ ALMUDENA
119	VARGAS SALMERÓN ANA MARIA
120	LITÓN BOCETA MARIA DEL ROSARIO
121	LOPEZ GONZALEZ M. INMACULADA
122	RODRIGUEZ BARBERO DANIEL
123	MONTAÑA LEÓN LARA
124	GARCIA MIGUEL MARÍA

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la advertencia que los interesados, contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y tal y como prevé el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación. (art. 46 de la antecitada Ley).

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo previo, pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente, se puede utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGHTOKBPMWUSU4QN7YTXGI	Fecha	15/12/2021 13:18:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FGHTOKBPMWUSU4QN7YTXGI	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGLACBNHDRCH3QZ54CX77GU	Fecha	16/12/2021 10:27:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FGLACBNHDRCH3QZ54CX77GU	Página	3/4



Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGHTOKBPMLWUSU4QN7YTXGI	Fecha	15/12/2021 13:18:40		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)				
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)				
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FGHTOKBPMLWUSU4QN7YTXGI	Página	4/4		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGLACBNHDRCH3QZ54CX77GU	Fecha	16/12/2021 10:27:21		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA				
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7FGLACBNHDRCH3QZ54CX77GU	Página	4/4		